



INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.: 24	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	Póliza N°: 2520	Endoso N°: 1
Asegurado: MMD CONSTRUCTORA - MARCOS MANUEL DUARTE ARGÜELLO		Documento: 4.034.771-0	
Fecha de Emisión: 26/08/2025	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del 26/08/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del 04/04/2026	Plazo en días: 222
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :			0

MODIFICACION DE POLIZA ORIGINAL

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado y a partir de la vigencia citada más arriba, la Compañía consiente en modificar y/o ampliar las coberturas originalmente impresas en la póliza de referencia, según el siguiente detalle:

Art.: 1	Asegurado: MMD CONSTRUCTORA - MARCOS MANUEL DUAR	C.I.: 4.034.771	Fec. Nacimiento: 29/05/1985
Ocupación: COMERCIANTE			
Beneficiario:			
Descripción de Coberturas Artículo Nro.1			Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaraníes., hasta la suma máxima de Guaraníes.			66.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaraníes., hasta la suma máxima de Guaraníes.			66.000.000
Por GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA, hasta la suma máxima de Guaraníes., hasta la suma máxima de Guaraníes.			6.000.000

TODA INDEMNIZACION QUE LA FIRMA ASEGURADA TUVIERA LA OBLIGACION LEGAL DE PAGAR A LOS HEREDEROS LEGALES DE LOS EMPLEADOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS A CAUSA DE MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, MIENTRAS ESTEN AFECTADOS AL CONTRATO N° 0272025 - LICITACION DE MENOR CUANTIA - "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE COCINA CON DEPOSITO EN POZO COLORADO Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLA HAYES" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 463.149 - MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.

COBERTURA: MUERTE Y/O INCAPACIDAD PERMANENTE Gs. 22.000.000.- (GUARANIES VEINTIDOS MILLONES) POR PERSONA Y EN CONJUNTO, HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 66.000.000.- (GUARANIES SESENTA Y SEIS MILLONES)

ASISTENCIA MEDICA Gs. 2.000.000.- (GUARANIES DOS MILLONES) POR PERSONA, EN CONJUNTO HASTA LA SUMA

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. ANAJO V. MOJICA
Gerente General



INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 24.0401.0002520.0001

Asegurado: MMD CONSTRUCTORA - MARCOS MANUEL DUARTE ARGÜELLO

MAXIMA DE Gs. 6.000.000.- (GUARANTIES SEIS MILLONES).

HACEMOS CONSTAR QUE EN CASO DE EVENTUALES SINIESTROS, EL ASEGURADO DEBERA DEMOSTRAR LA RELACION DE DEPENDENCIA CON SUS EMPLEADOS Y QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SE HARÁ EFECTIVA UNICAMENTE SI LOS MISMOS, CUENTAN CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EXIGIDOS Y/O APROPIADOS AL TIPO DE ACTIVIDAD PARA LA CUAL, FUERON ASIGNADOS.

ASIMISMO, HACEMOS CONSTAR QUE SEGUN DECLARACIONES DEL ASEGURADO, A LA FECHA DE EMISION DE LA PRESENTE POLIZA, NO EXISTEN SINIESTROS CONOCIDOS NI REPORTADOS.

NOMINA DE EMPLEADOS: 3 (TRESS) EMPLEADOS S/ LISTA PROVEÍDA POR EL ASEGURADO:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
- MARCOS DANIEL DAURTE	4.034.771.-
- EVER JAVIER ARCE NUÑEZ	6.178.706.-
- ERNESTO BAEZ GARCETE	2.013.252.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	0
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	0
Premio	Gs.	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. Mario V. Modica
Gerente General